



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 4 DE MARZO DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a 4 de marzo del año dos mil once, siendo las doce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión del asunto pendiente, que fue resuelto en la forma que a continuación queda reflejada:

1-II- Autorizar la asistencia como ponentes al seminario “Modelos europeos de justicia reparadora y mediación penal: potencialidad y perspectivas en el ámbito del espacio europeo de seguridad, libertad y justicia” organizado por el Consigio Superiore della Magistratura de Italia a llevar a cabo en Roma entre los días 7-9 de marzo de 2011, de las Magistradas Letradas del Consejo General del Poder Judicial Rosa Maria Freire Perez, Profesora del Área de Prácticas tuteladas de la Escuela Judicial y Ana María Carrascosa Miguel, que presta sus servicios en el Servicio de Inspección del CGPJ, concediendo a ambas comisión de servicios los días de la actividad así como el anterior y posterior por si fuere necesario a los efectos de desplazamiento y autorizando asimismo que para aquellos gastos no cubiertos por la organización (de forma justificada) se haga el abono con cargo a la partida de costes de actividades formativas de jueces españoles en el extranjero aprobada dentro del presupuesto de la Unidad de Red Europea de Formación Judicial por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de enero de 2011.

2-II- Conceder comisión de servicio con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria del Anexo II, a D. CARLOS ALMELA VICH, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, del 27 de marzo al 3 de abril de 2011, más los días anterior y posterior si fuera necesario a efectos de desplazamiento, a fin de participar en el **TALLER DIRIGIDO A ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA MEJORA DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL**, que tendrá lugar en Tegucigalpa –Honduras-.

Aprobar los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo II, que se imputarán al presupuesto del Servicio de Relaciones Internacionales.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Delegar la ejecución del acuerdo que se adopte en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Srs. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y quince minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL